Juéves 5 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1853

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

PRINCIPISTAS

«Nos, la juventud independiente,

RESOLVEMOS:

Constituir — Concurrir — Levantar — Protestar — Proclamar — Hacer — Propender — Ayudar — Tomar — Invitar — Concurrir — Ejercitar y nombrar!

—Constituir... un centro.
—Concurrir... á cualquier punto.
—Levantar... una bandera.
—Protestar... contra todo.
—Proclamar... en todas partes.
—Hacer... propaganda anónima.
—Ayudar... á macanear.
—Tomar... una dósis de tontera.
—Invitar... al resto para lo enunciado.
—Concurrir... sin centavos.
—Ejercitar... el paso!
—Nombrar... á Bertoldo.

Deliberadamente, de este programa de la «Juventud independiente,» hemos suprimido este inciso que figura en la *declaración de principios*:

«7º *Propender* á garantir á las provincias el pleno «goce de su autonomía y á asegurar á todos los ha-«bitantes de la República los beneficios de régimen «municipal.»

Lean bien y despues esclamen:

¡Simpleza humana simpleza humana! como pierdes á los inocentes!

Propender á garantir á las provincias el pleno goce de su autonomia....!

Caballeros! en que país estamos! quienes somos?

Tienen autonomia Vds. *jóvenes independientes?*

Jamás la nota del lirismo ha tenido tantas vibraciones.

Los hombres, esos viejos fantasmas que se reunían en *petit comité*, no se atrevieron nunca á formular una base tan lírica; y eso que ellos son los maestros del lirismo político en la República. Estaba escrito, sin duda que los «jóvenes independientes», como quien dice—los «Habitantes de Carapachay», lanzarían á la faz del mundo esta base.

Y estaba escrito, sin duda tambien, que estos «jóvenes independientes», alimentados con la teta del lirismo bertoldino, no escaparían á la influencia del número fatal, del número TRECE que tiene anonadados á los *impecables*.

Recuerden nuestros lectores, que estos «jóvenes» no han hecho más que obedecer á las sujestiones de los trece hipnotizadores independientes, y después lean las *bases*.

Cuántas son?

Trece!!! el número es fatal y después viene el número cabalístico; el número SIETE, que es el número de la famosa base aquella que comentamos.

Esta es una coincidencia, pero, una coincidencia fatal! Así como los pelucones, esa turba de «jóvenes» no hará nada!

Empiezan por iniciarse mal: empiezan por suscribir una página, «una declaración», que da la medida exacta del valor intelectual de los sugestionados jóvenes independientes; y concluirán... como concluye el pavo real, el paseo triunfal de sus plumas.

El fin, será digno del principio!

Liber.

FINTAS

POR LA NEGATIVA

Leyendo ayer un artículo de *La Nación*, artículo de «Juan Cancio», que no sabemos si será el crítico que últimamente «llegó de Europa, destinado á ocupar un puesto» en la redacción del colega, recordamos esta página de «vida militar».

Era yo en Mayo del 80, cadete de la Escuela Naval.

Mandaba entonces la compañía de cadetes, el entonces capitan, hoy teniente coronel de marina, Don Ramón Falcón: militar distinguidísimo y sin disputa el primer instructor del ejército argentino.

Las dos escuelas militares, la de cadetes de marina, como la compañía de cadetes de Palermo, se encontraban entónces en Montevideo para rendir honores y escoltar los restos del ilustre capitan argentino, Don José de San Martin, que llegaban recien á descansar sobre el suelo de la patria.

El dia antes de partir para este puerto, se desembarcaron los restos y se celebró un solemne te-deum en la Matriz. Todo el ejército oriental formaba de gran parada; y frente á la iglesia, y en el puesto de honor, las dos escuelas argentinas.

Antes de terminar el te-deum, las dos compañías hicieron una descarga de honor.—Primero, la de Palermo, una descarga que hizo el efecto de doscientos granos de maíz en una olla con aceite.—Despues, nosotros, los marinos, una descarga cerrada que sonó como un solo tiro, para todo el pueblo allí reunido y para nosotros mismos.

Pero nuestro capitan tenía un oido de tísico.—Un cadete compañero mio en las filas, no había hecho la descarga *simultáneamente* con la órden. Era una falta que había pasado desapercibida para todos, menos para el capitan Falcón, el cual, despues de regalarnos con una sonrisa de justa satisfacción y noble orgullo por lo bien que nos habíamos portado, se aproximó á mi compañero y con marcada ironía, le dijo:

—Lo felicito por su descarga. Ha sido *bien* simultánea!

Esta era la táctica que para corregir tenía el digno capitan argentino.

Hemos recordado esa felicitación, leyendo el artículo «*Fundo mi voto*» que Juan Cancio publica ayer en *La Nación*, fundando su voto por la negativa en aquella cuestión que se suscitó en la prensa apropósito de la «sucursal de la Academia Española», cuestión que ya hace tiempo fué retirada del debate.

Juan Cancio se declara compañero nuestro, pero tenemos para él, la misma frase de Falcón.

—Lo felicitamos por la expontaneidad de su voto!

FIAT LUX

Fiat Lux es el nombre de un semanario «científico, literario y noticioso» que se publica en la Concepción del Uruguay y que dice ser órgano de los alumnos del 5º y 6º año del Colegio Nacional.

En el último número, correspondiente al 1º de Septiembre, trae una Sección Poética «á pedido» y una composición en forma de verso dedicada «Á ELLA», firmada por un señor «Bartolomé Vasallo».

Van en seguida dos botones de muestra:

En fin, ya, para tí, esto es ya mucho;
Ni mereces que estas líneas te dirija;
Y solo por decirte: — «No te escucho»,
Es la única razón que aquí te escriba.

Esto que una persona no merezca que le demos nada y que le demos el mejor jugo del chirúmen poético, es algo original, pero, eso no es nada, lean esto:

Al verte una paloma tan hermosa
Hasta tus piés mi corazón se inclina,
Más donde creí hallar la fresca rosa
Solo encontré al rosal con las espinas.

Verle palomas... ¡vamos! esto de ver palomas y querer ver cosas, es forzar la cuerda poética, por lo que creemos prudente aconsejar á los alumnos del 6º año, cambien el nombre del periódico por este *Fiat disparates* puesto que el señor Don Bartolomé Vasallo se muestra como un importante *vasallo* del *Dios disparate!*

GOLPES DE PECHO

Hay insultos é infamias que retratan á estos periodistos de sotana que han tomado por asalto un diario para predicar desde él, barbaridades é inmoralidades.

Estos dos párrafos que transcribimos del diario inédito de la oposición con sotana, perfilan, retratan al autor:

«Si el oficialismo no fuera la fuerza bruta, que pisotea el derecho, casi siempre con éxito é impunemente, ya veriamos á esa prensa servil batir palmas á la manifestación del domingo.

Oh! si lograra imponerse un momento la opinión pública! ¡Cómo los veriamos darse golpes de pecho á los aduladores de hoy!»

Golpes de pecho ¿eh?—Es decir, que ustedes se dan golpes de pecho según las circunstancias?

Ya lo sabiamos, insultadores irresponsables!

Aramís.

CABEZAS BLANCAS

A MI HIJO

No puedes acordarte de tu abuelo.

Cumplias tres años y yo treinta y dos cuando él cerró para siempre aquellos sus ojos serenos y espresivos que tantas veces con una mirada me dieron una bendición ó un consejo.

Tu abuelo tenía la cabeza blanca, sus canas brillaban mucho y el cadejo que sus hijos le cortamos cuando ya estaba muerto y que es hoy nuestra más preciosa reliquia, conserva todavia aquel refulgente brillo que parecia formarle una aureola.

Cuando seas hombre verás, si Dios para velar tus pasos me conserva la vida, que ya tendré yo tambien esa nieve que tanto llama la atención de los niños en la cabeza de los ancianos.

Al referirme á las canas de tu abuelo nacidas en su largo destierro, cuando nos tenia lejos y soportaba con resignación cristiana grandes penalidades en Europa, digo en unos versos que á ti y á tus hermanos he hecho aprender de memoria.

La amarga proscripción y la tristeza
en su alma abrieron incurable herida,
es un anciano y lleva en su cabeza
el polvo del camino de la vida.

Adopté este simil porque lo creí el mas verdadero de cuantos pueden aplicarse á las canas.

Nacen éstas, por ley natural, cuando después de haber recorrido la senda del mundo, faltan los jugos de la vida, á tiempo que faltan al corazón las ilusiones y las alegrías.

Una cabeza blanca es para mí tan venerable, que no puedo menos, al verla, de sentir impulsos de tomarla entre mis manos y cubrirla de besos.

¿Sabes por qué, hijo mio? Porque era en mí, santa costumbre besar en todas partes y cada vez que la tenía cerca, la veneranda cabeza de mi padre.

Mas que su ancha frente, atraian mis lábios sus canas. Cuántas de ellas nacerian al calor de los pensamientos consagrados á mi porvenir, á mis combates diarios con la suerte, y últimamente, á mis secretas amarguras!

Justo era, y gratísimo, que yo ungiera con besos de amor y de veneración aquellos blancos hilos de nieve.

Muchas veces así me curaba de mis dolencias humanas. Herido por la ingratitud, por la calumnia, por el engaño, por la envidia ó por el ódio, iba á buscar á tu abuelo, y al besar sus cabellos blancos, me sentia consolado y reanimado.

Lo que en mí era negro, tomaba frente á sus cabellos blancura y brillo.

Eran hilos de nieve, y nada me ha comunicado más calor de vida que esos hilos.

Ningún otro beso se ha filtrado en ondas de santa fruición hasta el fondo de mi alma....

La muerte desbarató aquella nieve acumulada en su cabeza por las brisas de la ancianidad, y no puedo, hijo mio, conformarme con no encontrarlo cuando lo busco.

¡Qué amarga es la orfandad en todas las edades!

Mira siempre con amor y con veneración la cabeza de un anciano. Ha pensado mucho, se ha coronado con las agudas espinas de la experiencia y está próxima á recostarse en una almohada blanca como ella; pero dura y fria: la losa del sepulcro.

Respeta á los ancianos: saben mucho, sufren mucho, han perdido mucho y no esperan nada.

Sábelo y compadéceme, hijo mio; ¡hay noches en que surge de entre mis sueños una cabeza circundada por un brillante nimbo de blanca luz, quiero tomarla en mis manos y coronarla con mis besos, pero se pierde en la sombra, se retira y se vá... apenas puedo enviarle mi beso etéreo, impalpable, al través de un abismo que no se mide ni se describe.

Es tu abuelo que se asoma en mis recuerdos á mirar mis amarguras.

Pobre de mí, que aún quiero besar sus canas como en aquellos días en que, asido de mi brazo, daba sus últimos pasos sobre la tierra.

Hoy duerme el eterno sueño; pero, está despierto en mi amor, en mi memoria y en mi corazón...

¡Hijo mio! descúbrete con devoción delante de las cabezas blancas.

Así era la de tu abuelo, así verás mi cabeza cuando seas hombre; así será la tuya cuando yo, como aquel que me dió el ser, me ausente de tu lado para no volver á verte nunca. Dios bendice al que respeta á los ancianos.

JUAN DE DIOS PEZA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DE AYER

Presidida por el Dr. Zorrilla se abrió la sesión á las 3 de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

A. Rodriguez, intendente municipal de Ayacucho, solicita la suma de $ 25.000 para terminar las obras del Hospital militar de dicho pueblo.

Ignacio Planes, solicita no se haga lugar á la solicitud presentada por el señor Link, pidiendo la concesión de impuesto en Bahía Blanca.

Augusto Sá Pereira (hijo), pide se le conceda autorización para la construcción de un dique de embarque y desembarque en la ribera derecha del rio Paraná.

H. D. Mackinglay y Oscar Lilliedal, piden se les conceda construir y explotar un ferrocarril, que partiendo de Villa Mercedes (San Luis), termine en el puerto del Riachuelo.

F. P. Moreno, solicita se le conceda las tierras y medallas que le corresponden como explorador en la Patagonia.

M. Fouart, propone la construcción de un puerto en la bahía denominada «Oso del Mar».

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

El P. E. envia un extenso mensaje acompañando un proyecto sobre organización total del ejército nacional.

En el citado mensaje se consideran con gran acopio de antecedentes y razones fundamentales las deficiencias de que adolece en la actualidad esta institución, y aconseja la necesidad urgente de una reorganización radical que responda al presente, iluminando las prácticas añejas y la eterogeneidad de las leyes que la rigen ahora.

El mensaje se extiende en este sentido.

Concurrió el general Racedo á fundar este importante proyecto, y como fuera requerida la lectura del proyecto, el general Mansilla hizo moción para que se suspendiera y fuera pasado á la Comisión de Guerra, en vista de su seriedad y extensión.

El mensage que acompaña este proyecto trascendental, formulado sobre la base del deber constitucional de todos los ciudadanos de armarse en defensa de la nación, es de verdadera importancia y establece reglas fijas para la reunión eventual de las fuerzas que constituyen el ejército en general, señalando al mismo tiempo su puesto á cada ciudadano.

MINAS DE ROMAY

Se leyó el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de garantía á los proponentes de la explotación de la mina Romay.

A nombre de la Comisión informó el Dr. Centeno demostrando que la garantía que esta empresa solicita para llevar á cabo sus trabajos, era justa y deberá ser concedida por el Gobierno, máxime cuando la importancia de ella quedaba demostrada por la gran cantidad de hierro extraido y en calidad excelente. Abundó en consideraciones en este sentido, siguiéndole el doctor Civit en el uso de la palabra, quien repitió sus argumentos de la sesión en que comenzó á tratarse este asunto, agregando que estaría en contra porque consideraba su sanción un gravámen para el estado, no ofreciendo la empressa probabilidad alguna de buen éxito, y habiéndose estudiado el asunto de un modo incompleto por parte de la Comisión.

Trabóse en seguida un debate extenso y repetidor, resolviéndose al fin postergar la consideración del proyecto hasta la sesión próxima en que concurrirán los *ministros* de Hacienda é Interior á fin de ilustrar la cuestión, pudiendo entonces resolver la Cámara con pleno conocimiento de causa.

SUBVENCIONES

Fueron aprobados en seguida los siguientes proyectos:

Acordando subvención de $ 25.000 á D. Manuel J. Castro, por una sola vez, para la construcción de una escuela que se titulará de la «Inmaculada Concepción» en Catamarca.

Otro acordando $ 15.000 para las obras de refacción del hospital de Jujuy, y 10.000 $ con el mismo fin para la iglesia de Santa Bárbara de la misma ciudad.

PROYECTO SUSPENDIDO

Al darse lectura del proyecto sobre reformas militares, comenzado á tratar en la sesión anterior, el coronel Arias hizo moción para que se votara, aprobándose en general sin discusión.

En seguida se levantó la sesión.

HUMO DE CIGARRO

Ambrosio Olmos en el café de París.

Despues de comer paga y se guarda el vuelto sin mayores cumplimientos.

Visto esto por el mozo, se aproxima y le dice con mucha galanteria:

—Señor, será bueno que no se olvide...

Olmos, sonriendo con mucha bondad:

—No, mi amigo... pienso escribirle!...

* * *

En el baile de los Orientales.

—Mira á la señora de ***! no ha venido descotada, y eso que hace calor!

—Pero, compañero! no sabes que es una mujer de espiritu? Ha comprendido ya que era el momento de echar un velo sobre el pasado...!

Gamin.

NOTICIAS

La opinión pública—Día á día las manifestaciones expontáneas de la opinión tanto en la Capital como en las provincias, vienen á engrosar las filas de nuestro partido, desmintiendo la prédica oposicionista cuya impopularidad aumenta tambien en la misma proporción.

La reunión de anoche de los vecinos de la parroquia del Pilar, á objeto de organizar el club político del partido nacional, tuvo todo el carácter de una manifestación completa.

No menos de ochocientas personas, perfectamente conocidas por su distinción se encontraron reunidas en el local de la calle de Charcas, donde queda instalado definitivamente el club.

El señor José A. Novaro dirijió la palabra indicando el objeto esencial de la convocatoria con frases de entusiasmo, que arrancaron vivas entusiastas al partido nacional y al ser Presidente de la República.

En el mismo sentido habló el señor Eduardo Ruiz, uno de los vecinos mas prestigiosos de la parroquia.

Proclamada la lista de la comisión directiva del club, tuvo en la votación un triunfo unánime.

Ella está compuesta como puede verse de personas distinguidas de la parroquia:

Presidente honorario—Coronel D. Alberto Capdevila.
Presidente—D. Eduardo Ruiz.
Vice 1º—D. Juan Figueroa.
Vice 2º—D. Gabriel Bouchez.
Vice 3º—D. José C. Rodriguez.
Tesorero—Coronel D. Trifón Cárdenas.
Pro-Tesorero—Dr. D. Benjamin Martinez.
Secretarios—Juan A. Mazzini, D. Julio Ruiz, D. Eduardo Eglis. D. José S. Oderigo, Jorge Luis Cortines, Eduardo Belim, Manuel T. Navarro, D. Alberto Gutierrez.
Delegados al Comité—Coronel D. Reinaldo Parravicini y Dr. D Julio V. Villafañe.
Vocales—D. Omar Landivar, Angel Cuenca, Dr. Samuel Dónovan, general Antonio Dónovan, Manuel E. Noya, Juan Goyena, Augusto Dieltd, Luis D. Rodriguez, Miguel Sanchez, teniente coronel Amadeo Alurralde, José María Ezcurra, Dr. Juan P. Albarracin, teniente coronel Manuel A. Silva, coronel Enrique Socki, Alejandro Grimau, corodel Benito Herrera, Juan A. Segui, coronel Francisco Leyria, general Zacarias Supisiche, coronel Máximo Bedoya, Alciros Seguí, César Zelis; J. Eduardo Gonzalez, José B. Bossio.

El nombre del coronel Capdevila fué objeto de una ovación entusiasta, proponiéndose la idea de ir á su casa en corporación á saludarlo, idea que fué aceptada con muestras de marcada simpatía.

Partió la columna que como hemos dicho la componían no menos de 800 personas.

En casa del Coronel Capdevila, hablaron los señores Dr. Julio Villafañe, y contestó aquel en sentido encomiástico para la distinguida representación popular que iba á saludarlo, para el partido nacional, cuyas ramificaciones en la opinión son ostensibles y para el señor Presidente de la República que ha sabido granjearse con su gobierno honrado y progresista estas espresiones populares que son siempre las más honrosas y las que proporcionan verdaderas y legítimas satisfacciones.

La organización del Club como se ha visto ha respondido á las aspiraciones de los vecinos de la importante parroquia del Pilar, que queda incorporada á la actividad política que se manifiesta en las demás y que son una idea exacta y tangible de la unanimidad con que la opinión pública se adhiere á las filas del partido nacional.

La despedida del Sr. Quesada—Con motivo de partir hoy para Europa el Sr. Héctor G. Quesada, un numeroso grupo de amigos, de lo más distinguido del Partido Autonomista Nacional, obsequióle anoche con una comida íntima en el Café de Paris.

Asistieron á ella de 50 á 60 personas, cuyos nombres sentimos no poder dar, como asi mismo los afectuosos brindis pronunciados en honor del Sr. Quesada, por lo avanzado de la hora en que escribimos.

FIGARO, uniendo su voto á los muchos que ha recibido el Sr. Quesada, le desea un viaje feliz y un pronto retorno al seno de sus amigos.

Tío cariñoso—En la esquina formada por las calles Ayacucho y Corrientes, se encontraron ayer Francisco Gagliardi y su tío Fernando Gagliardi.

Antiguos resentimientos que ambos tenían, fueron allí renovados, lo que hizo acalorar tanto á Fernando, que en un exceso de ira aplicóle un mordizco á su sobrino, sacándole un regular pedazo del carrillo izquierdo.

La intervención de un agente de policía, contuvo al belicoso tío, que fué conducido á la Comisaria.

El doctor Cisneros reconoció á Gagliardi, opinando que la herida producida por el mordizco, es de alguna gravedad.

Otro par—Encontramos muy cómodo el sistema adoptado por los *egregios* artistas de Variedades: beneficiarse á pares, quizá por aquello de que lo que le falta á una le sobra siempre á la otra.

Hoy les ha tocado su turno á las distinguidas partes de la *troup* Mrs. B Cadet Grégoire y S. Pastou, primer jefe de la orquesta este último.

El beneficio tendrá lugar mañana con la primera representación de «Boccacce», ópera cómica en tres actos, música de Guppé.

El señor Grégoire desempeñará el simpático papel de «Tromboli il tonnelier».

Robo con fractura—En la madrugada de ayer unos ladrones violentando la puerta, penetraron en la tienda de Gerónimo Rossi, 36 A núms. 25 y 27.

Robaron géneros y artículos por valor de 700 pesos.

Las próximas fiestas de los italianos—En los salones de la sociedad «Stella di Roma» tuvo lugar la reunión de las sociedades italianas. El objeto de la tal reunión era ponerse de acuerdo con la comisión que corre con los preparativos de los festejos para solemnizar el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Asistió á la reunión regular concurrencia, formando parte de ella el señor Chicco, cónsul italiano y el señor Gradura, vice-cónsul.

Largas, muy largas, fueron las discusiones y algo acaloradas.

El Sr. Donato Toblini sostuvo que la manifestación proyectada debía pasar á saludar á la estátua de Mazzini.

La propuesta del Sr. Toblini encontró eco, pero apesar de eso aceptóse lo moción de otro concurrente por 13 votos contra 11, para que las fiestas consistieran en la formación de una columna cívica que pasara á saludar al ministro de Italia y se dirijiese á un teatro de esta capital, donde el diputado italiano señor Besio, daría una conferencia sobre el hecho que se conmemoraba, declarándose así terminadas las fiestas oficiales.

Tratándose de satisfacer las opiniones diversas, pusiéronse de acuerdo para colocar allí los bustos de todos los hombres políticos de Italia que han contribuido á la grandeza de su pátria. El objeto de esta resolución ha sido evitar que los concurrentes á la fiesta tengan que trasladarse al Paseo de Julio para saludar la estátua de Mazzini.

El programa quedó aprobado en esta forma: reunión en una plaza pública de todas las sociedades italianas para ir á saludar formadas en columna á las autoridades italianas y conferencia en el Politeama.

Por la noche fiestas particulares en las diversas sociedades de los residentes italianos.

La fiesta tendrá lugar el mismo día viernes 29 de Septiembre.

Accidente—En la sección 22, se descarriló ayer á la tarde una zorra del tramway Rural, á consecuencia de lo cual el peon Francisco Bigufa se fracturó la pierna izquierda.

Fué remitido al hospital.

El Sr. Presidente de la República.—No ha asistido ayer á su despacho el señor Presidente de la República por hallarse todavía indispuesto.

El movimiento de la casa de gobierno ha sido insignificante por esta razón.

El Coronel Seguí—Bastante restablecido de las heridas recibidas por el Coronel Seguí en el lamentable incidente que tuvo en el Rosario, llegó hoy á Capital con el propósito de terminar aqui su curación.
Tenemos el placer de saludarlo.

Cadáver encontrado—En una pieza de la calle Piedras 883, fué encontrado ayer el cadáver del inquilino Enrique Borquino. El doctor Larrain, que reconoció á Borquino, reservó su diagnóstico.
La policía se hizo cargo del cadáver, hasta tanto la ciencia esclarezca la causa que ha producido la muerte.

Aprobación de estatutos—Han sido aprobados los estatutos de la Sociedad «Puerto de San Nicolás» que se funda con un capital de 20 millones de pesos, divido en 200 mil acciones de á 100 pesos cada una.
Tiene por objeto construir muelles y depósitos en los terrenos que posee la sociedad.

Patentes de paquete—Se ha concedido privilegio de paquete á los vapores «Dresch», «Munch» y «Donan», alemanes, y al «San Martin», italiano, que harán la carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Exposición Rural—El Gobernador de la provincia de Santiago del Estero ha comunicado á la Junta directiva de la Sociedad Rural argentina, que acaba de nombrar una Comisión compuesta de los señores Gregorio Santillán, Juan San Germes, Félix Cordero, Francisco Ocsivert y Lorenzo Jasveiro, á fin de que haga propaganda para que ganaderos y agricultores de aquella provincia concurran con sus productos á la próxima exposición rural que se celebrará en esta capital.
Comunica al mismo tiempo que el gobierno de la provincia correrá con los gastos que origine la instalación del pabellón donde se exhibirán los productos á enviarse de aquel territorio.

El conde de Vilhana—El ministerio del Interior ha ordenado á la Prefectura Marítima adopte las medidas del caso á fin de que el vapor Conde de Villana, conductor de la exposición flotante española, tenga al entrar á la Boca del Riachuelo, un fondeadero cómodo que permita el fácil acceso de las personas que le visiten.

Cobro de pasajes subsidiarios—Los agentes de la Compañía de Vapores Chargeurs Reunis, se han presentado á la Comisaría General de Inmigración, solicitando el pago de la suma de pesos 8.062-50 por 165 pasajes otorgados á inmigrantes traidos en el pasado mes por el vapor Rio Negro.

Cansada de vivir—Ayer á las seis de la mañana, vino á turbar la tranquilidad habitual de los moradores de la casa calle Comercio 1670, la detonación de un arma de fuego.
Algunos de ellos que se encontraban aun entregados al descanso, levantáronse alarmados, buscando el origen de la detonación.
Despues de recorrer toda la casa, se dirigieron á la pieza que ocupa la señora Angélica Nuñez de Justo. La puerta, que se encontraba sólo apretada, cedió á un empuje que le dieron, presentándose á su vista aquella, bañada en sangre, recostada en su lecho y teniendo aun entre sus crispadas manos un revólver bull-dog de 12 milímetros.
Angélica, se conservaba con vida, habiéndole penetrado el proyectil en el lado izquierdo á la altura del corazón, alojándose en la espalda.
El Dr. Amoretti, practicóle la primera cura, siendo su estado grave.
La suicida ha dejado varias cartas, en donde manifiesta que la extrema resolución que ha tomado, es debida á estar cansada de la vida.
Angélica es viuda y solo cuenta treinta años.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Ha aparecido el Boletin mensual de éste ministerio correspondiente al mes de Agosto.
Los minuciosos detalles del movimiento general del ministerio durante ese mes demuestran una labor escepcional y un aumento sensible en ese sentido, sobre el de los meses anteriores.

Ley de cercos y caminos.—Hemos recibido en folleto el importante informe de la comisión especial de La Sociedad Rural, encomendado con motivo del proyecto de ley presentado á las Cámaras por el P. E. de la Provincia de Buenas Aires.
Es un estudio importantísimo y concienzudo de las conveniencias y deficiencias de aquel proyecto que la Sociedad Rural ha creido deber hacer en defensa de los intereses rurales en la provincia.
Conocida la discusión que promovió en la prensa el proyecto citado, es indudable que este folleto que contiene un ilustrado comentario, de él, será un auxiliar valioso para la discusión de las Cámaras.

Política nacional—Pocas veces la opinión, el espíritu público se ha mostrado con mayor actividad que ahora.
La simpática iniciativa de la juventud porteña haciendo acto de adhesión al partido nacional, ha tenido su resonancia en toda la república, promoviéndose movimientos de igual naturaleza en todas las provincias.
Actualmente la juventud del Rosario, lo que representa la parte más notable de la sociedad santafecina, se prepara á celebrar un acto magno, un gran banquete político, adhiriéndose á los propósitos del partido que gobierna el señor Presidente de la República.
Con tal objeto circula entre lo más distinguido de la juventud rosarina la siguiente invitación:
«Los que suscriben tienen el honor de invitar á Vd. á una reunión que tendrá lugar el juéves á las 8 p. m. en casa del señor Pedro Lino Fúnez, calle San Lorenzo 178, altos, con el objeto de dar forma práctica á una manifestación popular como prueba de adhesión al movimiento iniciado por la juventud de la capital, adhiriéndose al partido nacional.—Pedro L. Fúnez, Márcos Paz, Floduardo Grandoli, Cayetano Rodriguez, Lastenio Colombres, Luis A. Alfonso, Elías Alvarado, Manuel L. Lojo, Estéban S. Frugoni»

Incidente—Anoche á las 9 el teniente D. Alberto Roca, tuvo un incidente, en un café de la calle Reconquista, entre Cangallo y Cuyo, seccion 1a. con un cabo de dicha comisaría.
Al llegar al lugar del incidente el principal, D. Oscar Otamendi, le intimó al teniente respetara la órden del agente, y en este momento, éste montaba á caballo.
El teniente Roca al verse separado del agente, disparó un tiro de rewolver, cuya bala fué á herir en la pierna á Pedro Lascot que pasaba por allí.
El teniente Roca presenta algunas lesiones en la cabeza causadas por el rebenque del cabo.

Ferrocarriles—El gobierno ha autorizado á la empresa del ferrocarril de Villa Maria á Rufino para librar al servicio público 10 wagones plataformas que se encuentran armados en Junin.

Nombramientos—Por el Gobierno nacional se han hecho los siguientes:
Factor de cargas del ferrocarril de Chumbicha á Catamarca, Luis Lobos.
Ingeniero director de las obras del Riachuelo, Canstant Frant.
Ingenieros ayudantes de la inspección técnica del ramal de Dean Fúnes á Chilecito, Rafael Salas y Artur oFerrare.

Teatros y artistas—Hoy tendrá lugar en el teatro Doria el beneficio de la simpática primera tiple señorita Rosina Giusti, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la preciosa opereta del maestro Savria «Il pescatori di Napoli» en cuyo desempeño la acompañan los aplaudidos artistas señores Miglioli y Evangelisti y los señores Sartori, Evangelisti, Zucchi y Poggi.
Despues del primer acto la beneficiada cantará el precioso wals de Arditi «¡Parla!».
—Ayer debe haberse embarcado en Barcelona con destino á esta capital la compañía que el empresario Orejón ha contratado para actuar en el teatro San Martin en la temporada de otoño.
La Sra. Tubau ha terminado su temporada en Córdoba y el viérnes debutará en el Rosario en el teatro Olimpo.
La compañía de zarzuela de Orejon debutará hoy en San Nicolás.
Es muy probable que el sábado debute en el Politeama Argentino una nueva compañía de ópera. Hoy debe quedar terminado este negocio y en ese caso mañana publicaremos el elenco.
El señor Chaves, el célebre rata tercero de la «Gran Vía» de la compañía Garrido, ha sido contratado por el maestro Valle para formar parte de la compañía que este señor lleva al Paraguay.
Buena adquisición ha hecho el maestro Valle.

Rasgo de ingenio yankée.—Durante una féria que se celebraba en Bosto, la autoridad, para evitar desgracias, prohibió la venta de licores.
Llegó á la ciudad un yankée, provisto de una buena cantidad de licores y variados, seguro de obtener una buena venta, dada la afición que los norte-americanos tienen á las bebidas alcohólicas. Con gran sorpresa se enteró de las órdenes superiores que prohibian su venta. Más no por esto desmayó.
Compró un burro, mandó construir una tienda de campaña de madera, colocando á su entrada un cartel que en grandes caracteres decía:

FENÓMENO EXTRAORDINARIO

SE ENSEÑA UN BURRO QUE TIENE LA CABEZA

DONDE LOS DEMÁS LA COLA

ENTRADA UN SCHELING

La gente se agolpaba á la puerta para presenciar tan maravilloso espectáculo. Mas oh desencanto! solo vieron un burro atado al pesebre por la cola.
El yankée calmaba la excitación de los concurrentes, dando á cado uno una copa del licor que apetecian, y cuyo precio era igual al que habian pagado la entrada.
De esta manera, todos quedaban contentos, y el yankée á pesar del edicto, vendia sus licores sin que la autoridad lo pudiera interrumpir.

Del Rio Negro—He aquí lo que comunica un corresponsal de este importante y floreciente territorio:
El mes que termina puede decirse que ha reunido el interés del año entero: se ha notado gran movimiento en este pueblo, plantaciones de vídes y arbolados en todas partes; fuertes negocios de ganado para Chile; suscrición de acciones del Banco Agrícola y Comercial del Rio Negro; compra de terrenos á precios que, seis meses antes, hubieran sido fabulosos; preparativos para la exposición internacional de Buenos Aires, y ansiosa espectativa sobre las empresas de líneas férreas y de navegación cuya resolución pende del Congreso.
—El 11 llegó de Roca el vapor «Río Negro» como con cuarenta pasajeros, cifra desconocida hasta hoy, y se marchó nuevamente el 26 con un número considerable tambien y bastante cargado de mercaderias, esto sin perjuicio de las varias tropas de carros que no dejan de viajar continuamente y son cada dia mas solicitadas para llevar carga.
Han llegado de Buenos Aires los barcos á vela Neptuno y Rio Negro con mercaderías y el vapor Pomona, con pasajeros, inmigrantes y mercaderías. Actualmente se ocupa de cargar sal y otros frutos del país.
—El negocio del ganado á Chile aumenta cada año de una manera considerable. Según nuestros datos, ha pasado por Roca con aquel destino, más ganado hasta hoy que en todo el año anterior.
—La suscrición de acciones al Banco Agrícola y Comercial de Río Negro ha tomado incremento en estos últimas dias. Empezó muy lenta y fué mirada hasta con desconfianza al principio; pero la reacción se ha producido, y en cuatro ó cinco dias se han suscrito más de trescientas acciones que con relación á la escasa población de esta localidad, la falta de conocimientos en el negocio y los pocos capitales establecidos aqui, es una cifra de consideración que indica la buena voluntad con que ha sido recibida esta institución. Llama la atención en este asunto que los comerciantes son los que han tomado menor número de acciones, siendo ellos los llamados á ser más directamente favorecidos.
El 14 fué nombrado por el Gobernador del Territorio, la comisión encargada de correr con lo relativo á la Exposición Internacional de Buenos Aires. Dicha comisión, compuesta de los señores Furque, Inda y Greloni, ha dado principio á sus trabajos publicando, en hoja suelta, una invitación al pueblo para concurrir con sus productos y haciendo notar los beneficios que pueden resultar de una buena representación. El periódico de la localidad publica dicha invitación y el nombramiento de sub-comisiones en los departamentos del territorio, haciendo por su parte favorable propaganda.
Según lo que hemos visto y oido, hay buena voluntad en el vecindario; por lo que es de esperar que estaremos bien representados; esto es, si la comisión ha de contar con los recursos necesarios.
El periódico *El Rio Negro*, que se publica aquí, lanza y funda muy bien la idea de que el gobernador haga redactar una descripción completa del territorio para presentarla en la exposición, con planos tendentes á demostrar la importancia de las regiones que, por su posición, suelo y demás circunstancias hayan de servir para centros de agricultura, estudios especiales y comparativos sobre las industrias que pueden desarrollarse en ellas; y vistas fotográficas de los sitios y establecimientos mas importantes. Es necesario, agrega, que se vea claro el punto que produce cada objeto exhibido, sus medios de comunicación, los elementos de riqueza que posee y todo aquello que pueda interesar al que allí quiera establecerse.
La idea á todas luces es benéfica y practicable, si se procede inmediatamente; pero dudamos mucho que se lleve á cabo porque, aunque la acepte el gobernador, como lo creemos, es seguro que para ejecutarla tendrá que pedir recursos al Gobierno nacional, y si éste se los dá llegarán tarde y cuando ya no haya tiempo de preparar ese trabajo. De todas maneras siempre se llenaria el fin que se propone.
—Mucho se desea conocer la opinión del Congreso sobre los proyectos de navegación del Rio Negro; ferrocarril á Nahuel Huapí y canal de riego y ferrocarril de Choele-Choel al puerto de San Antonio, pues esas obras darian gran impulso al desarrollo de nuestra riqueza y población,—lo suficiente para convertir el actual desierto en rica y popular provincia en pocos años, porque todo lo que necesita por el momento, es viabilidad fácil que haga lucrativas muchas industrias.
En educación adelantamos algo: á mas de las escuelas públicas, hay en este pueblo la escuela de artes y oficios y una de niños de los padres y monjas salesianos, dos escuelas en Pringles y otra en Roca.
En dichas escuelas se sigue más ó ménos bien el plan de estudios de las escuelas de la Nación y á mas algo de artes y oficios y muchos de los misterios, confesiones y ceremonias religiosas que se usaban en las aldeas el siglo pasado. De todas maneras, no dejan de hacer mucho bien porque saben enseñar y tienen buena voluntad, que aquello de los misterios, confesiones y ceremonias no pueden dejar profunda huella en el espíritu de la juventud una vez entrada á la vida del hombre medianamente preparado.
Los citados padres y hermanas, como se llaman las monjas, construyen actualmente un gran edificio en este pueblo para escuela y su habitación, otro de menos dimensiones en Roca. Su arquitectura es monótona y severa; se dirá que es algo así como un panteón de seres vivientes.
—Es esperado con mucho interès el agrimensor señor Cuenca para que dé principio á los estudios de desecación é irrigación de los terrenos vecinos á este pueblo, pues hay mucho interés en cultivarlos lo mas pronto posible.
—El Juez Dr. Arce, se fué para esa el 30 del ppdo. con motivo de una emfermedad que lo aquejaba. Se sabe que está mejor; pero aun no se tiene noticia de cuando regresará. Su ausencia ocasiona perjuicios de consideración, especialmente en los juicios criminales, de los cuales algunos están en tramitación desde el 86.

Movimiento de inmigración—En el dia de ayer la Oficina Nacional de Trabajo expidió 1060 inmigrantes repartidos entre los siguientes puntos: Provincia de Buenos Aires 224, Rosario 656, Santa Fé 130, Paraná 13 y ciudad 37.
De los 65 pedidos nuevos que la misma oficina recibió, se atendieron en el día con 77 personas.
La existencia del hotel es de 1375 personas.

Los partidos de hoy en la Eúskara.—Dos partidos se juegan hoy en la plaza Eúskara.
El primero ofrecerá interés, pues luchan por un lado Samperio y Beloqui contra los hermanos Portal por otro.
La superioridad de Portal mayor sobre Beloqui como jugador delantero, está compensada con la inferioridad de su zaguero con relación á Samperio.
Este será un partido de lucha para ambos bandos, siendo dificil aventurar á cual de ellos corresponderá el triunfo.
El segundo partido entre Larralde y Vicente contra Vergarés y Baltasar, es tambien dudoso. Sin embargo, nos inclinamos al triunfo de los últimos, por el juego hábil del azpeitiano que puede ser puesto de relieve con pelotaris de segundo órden, sobre los cuales tiene todas las ventajas del maestro.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos.............	23
Mujeres id	29
Varones ilegítimos.............	7
Mujeres id	4

PROMESAS DE MATRIMONIO

Ventura M. Campos, 52 años, arg., comerciante, General Lavalle 1752, con Mercedes Campos, 21 años General Lavalle 1693.
Miguel C. Cruces, 23 años, oriental, escribano, Cangallo 786, con Celestina S. Grand, 15 años, arg., Cangallo 786.
Osvaldo Schaumann, 26 años, sueco, ingeniero, Viamonte 887, con María Gronvala, 24 años, id, Viamonte 887.
Juan J. Lasobe, 23 años, arg., empleado, Esmeralda 894, con María A. Bó, 18 años, id, Presidente núm. 505.
Genaro Mariano, 52 años, it., comercio con Concepción Coli, 49 años, it.
Francisco Astengo, 29 años, albañil, con Catalina Moliniers, 22 años, it.
Melchiore de Rosie, 26 años, it., marino, con Adela E. Desolino, 23 años, it.
Francisco Gatti, 39 años, it., comerciante, con Nicolasa Resala, 25 años, arg.
Luis Girola, 33 años, it., jornalero, con Luisa Bazgetti, 31 años, it.
Juan José Rodriguez, 33 años, esp., comerciante, con María M. Renlet, 22 años, arg.
Andrés A. Greasen, 31 años, irls., ingeniero, con Felicidad C. Gonzalez, 17 años, esp.
Alejandro Bieytes, 21 años, esp., carrero, con Estrella Magariños, 23 años, esp.

MATRIMONIOS

Pedro Mendeboure, 25 años, fr., labrador, con María Doyhenart, 19 años, fr.
Valentin Occatti, 28 años, orient., marino, con Ana M. C. Rocciardo, 37 años, it.
Edmundo A. Fossonier, 29 años, fr., tipógrafo, con Margarita E. Pousson, 29 años, fr.
José V. Vilán, 32 años, esp., mucamo, con María C. Muneta, 32 años, esp.
Fernando Beaujard, 26 años, fr., joyero, con Vicenta Telese, 29 años, it.
Miguel Martronardi, 26 años, it., pocero, con Antonia Guerra, 23 años, it., modista.
Bernardo Etchezahar, 24 años, arg., empleado, con Graciana Lavre, 14 años, arg.
José Luis Parsoni, 28 años, it., colchonero, con Luisa Moirano, 28 años, it.
Domingo B. Conelli, 29 años, it., carpintero, con Isabel Artez, 17 años, it.
Lucio Leva, 27 años, it., marino, con Ramona Lopez, 23 años, esp.
Tomás E. Aguilar, 34 años, ing., esterador, con Elina Magnini, 35 años, ing.

DEFUNCIONES

Esteban Romero, 45 años, arg., bronco neumonía, La Plata.
Luis Tioville, 30 años, it., fiebre tifoidea, hospital de clínicas.
Francisco Montero, 55 años, arg., reblandecimiento cerebral, hospital San Roque.
Antonio Perez, 19 años, español, mielites aguda, hospital San Roque.
José Antonelli, 4 años, arg., gangrena, 68 B 144.
María C. de Espinetto, 39 años, it., hernia, Alsina 3251.
Emma Silva, 2 años, oriental, bronquites capilar, Cangallo 404.
Juan N. Cenedios, 27 años, griego, asfixia por sumersión, puerto Madero.
José Baldorss, 44 años, it., vicio orgánico al corazón, Cuyo 339.
Francisco Demasco, 4 meses, arg., gastro enteritis, Venezuela 1557.
Carlos Dambron, 6 años, fr., difteria, San Martín 917.
Angela Rasollín, 3 1/2 años, arg., tuberculosis pulmonar, Córdoba 1344.
César Brambilla, 10 m., arg., bronq., Libertad 681.
N. Botta, murió muerto, Paseo de Julio 1250.
José M. Laplaza, 65 años, esp., lesión orgánica al corazón, Ministro Inglés 456.
Teresa Lopez, 43 años, arg., enagenación mental, Hospital Rivadavia.
Elisa Ston, 1 año 8 m., fr., angina, Hosp. de Niños.
José Ghislauzoni, 44 años, it., congestión pulmonar, Juncal 1456.
Cayetano Venechio, 42 años, it., insuficiencia mitral, Centro América 548.
Waula J. Ostrorscki 2 1[2 años, francesa, difteria, San José 1808.
Cayetano Bruno, 3 años, arg., difteria, Zeballos 1882.
Alfredo Pirrasco, 13 meses, arg., bronco neumonía E. Unidos 1437.
Antonio Framelo, 30 años, it., bronco pulmonitis, Chacabuco 1245.
Angel Napoleón, 58 años, it., fractura del cuello, H. Mixto.
Rufina Señoran, 40 años, esp., cancer de la laringe, H. Mixto.
Vicente de Jesús, 1 mes, arg., sifilis hereditaria, C. Expósitos.
Pastora Pía, 3 meses, arg., enteritis culitis, C. de Expósitos.
Socorro Galina, 1 año y 11 meses, arg., bronco neumonía, C. de Expósitos.
Francisco Stafi, 30 años, esp., consunción, H. de las Mercedes.
Manuel Grousset, 17 dias, arg., bronquitis, Brown núm. 480.
Domingo Mantelli, 40 años, it., neumonía, Suarez núm. 782.
Fernando Gandal, 6 dias, arg., istericia, Almirante Brown 780.
Vicente Frello, 30 años, esp., asfixia, Santa Rosalía 101.
Juan Magallanes, nació muerto, 2ª Defensa 2678.
Juan Chiglione, 13 años, arg., gastro enteritis, Tucuman 1708.
Antonio Laforgia, 1 año, arg., difteria, Entre-Ríos núm 738.

PEQUEÑOS FOLLETINES (1)

EL SULTAN MURAD

POEMA DE VICTOR HUGO

Murad, hijo del Sultán Bayaceto, fué más glorioso que los Césares romanos. En su serrallo velaban los leones, la carnicería cubría sus pavimentos soberbios y blanqueaban los huesos entre las losas; de sus sandalias manaba un largo río de sangre, que derramándose sobre la tierra, inundaba el oriente y humeaba en el brumoso occidente: tal era el destrozo causado por su cimitarra, que el mundo comparaba su corcel á una cruel pantera. Smirna y Túnez, privados de sus leyes, fueron como cuerpos pendientes de la horca.
Fué sublime y arrebató, ya por la fuerza, ya por la astucia, el Cáucaso á los Kirghis y el Líbano á los drusos, é hizo en pos del asalto colgar á los magistrados de Efeso y enrodar á los sacerdotes de Patras.
Merced á las crueldades del victorioso Murad, pudo el buitre saciar su apetito feroz en las ruinas del templo de Teseo; gracias á él, Atenas era visitada por los lobos, y los verdes matorrales invadieron los arruinados muros de Salónica, de Argos, de Varna, de Tiro, donde tenia voz el éco.
Murad fué un santo; como que hizo extrangular á sus ocho hermanos, de los cuales los dos últimos y de mas tierna edad, buscaban á su madre y huian antes de que los matasen en torno de la cámara.
Eran feroces los comensales de sus festines, y ante su espada las cabezas volaban como aves; arruinó á Delfos, á Aneyra, y á Naxos, y mataba á sus provincias con la calma con que se coge un fruto maduro.
Aniquilaba á los pueblos bajo el peso de los príncipes, de los dioses, de los reyes y de las fortalezas. No es mas abundoso en insectos el pantano, que él en reyes asesinados y en fantasmas heróicos volando en torno de las lanzas de sus ejércitos.
Murad, hijo celeste de los sultanes, abrió vivos uno tras otros, á doce niños, con el fin de encontrar en su vientre una manzana robada en sus jardines.
Fué magnánimo hasta el punto de destruir á Elea, á Megara y á Famagusta, siempre con la ayuda de Alah. Borró de la tierra á Agrijento; incendió á Fiume y á Rodas para surtirse de mujeres blancas; hizo aserrar á su tio Achmet entre dos planchas de cedro, con el objeto de honrar al anciano.
Fué Murad sábio y fuerte; murió su padre tarde y lo ayudó á morir; su padre habia dejado veinte mujeres, unas europeas y por tanto dotadas de inteligencia, georgianas las otras de nacarina tez y de níveos senos; Murad hizo arrojar á las olas á estas mujeres encerradas en sacos que la mar profunda arrebató convulsivamente agitadas por espantosas agonías; ahogarlas á todas, tal fué su decreto y cuando un santo le preguntó los motivos, respondió: «porque estaban próximas á ser madres».
El espacio que hay entre Aden y Erzerum lo llenó de tumbas, convirtió á Modon vencido en un osario, y de Alepo, de Brusa y de Damasco hizo tres montones de cadáveres.
Un dia tirando la flecha tomó por blanco á su hijo y lo mató.
El sultán Murad fué invencible. Ulad boyardo de Farvis, á quien los pueblos llamaban Belcebú, rehusó pagar el tributo al sultán, éste mandó prender á toda la embajada turca, dió muerte á los embajadores, clavándoles sobre estacas colocadas en los bordes del camino. Después Murad corrió al país del enemigo quemando las cosechas, las granjas, los graneros. Venció al boyardo, le hizo veinte mil prisioneros y en torno del inmenso y sombrío campo de batalla, levantó un gran muro de piedra y mandó fuesen emparedados los veinte mil cautivos en los torreones, dejando en estos, agujeros por donde pudiera verse su agonía, y partió haciendo antes grabar sobre el siniestro muro las siguientes palabras: «Murad, picapedrero, á Ulad jefe de gitanos.»
Era Murard creyente y piadoso, como lo demostró quemando cien monasterios en la Eubea, casualmente herida por sus rayos. Durante cuarenta años fué el asesino de los pueblos, protegido por Alah. Habitó los palacios de Tébas y Generalife: fué padischá, emperador, califa, y los sacerdotes celebraron su grandeza.

II.

Legislador terrible, conquistador cruel, no veia en torno suyo más que rebaños infames, muchedumbres que besaban sus piés, aduladores de sus crímenes impunes, vencidos que lo alhagaban, víctimas que le sonreian y así vivió en una atmósfera de incienso, de alegria y de orgullo, más con el inmenso hastio propio de un criminal reverenciado.
Murad era el podador y el mundo el prado.

III

Un día á la hora en que las casas, los árboles y las mieses arrojan su sombra sobre las abrasadas sendas, al bardo de alfombras de luz, el sultán pasaba por una calle de Bagdad.
Vió á algunos pasos de una miserable choza, tendido en tierra, un cerdo nauseabundo que un carnicero acababa de sangrar vivo antes de desollarlo: el animal agonizaba delante de la choza; en su cuello se abria la horrorosa herida y el sol de medio dia quemaba al agonizante.
Al penetrar el sol en la herida de la que caía un arroyo de sangre sobre el pavimento, cada uno de esos rayos abrasaba al pobre animal como un hierro candente, y como llamados por el sol, cien insectos chupaban el borde de la herida; así, cual las palomas en torno de su nido, los insectos iban y venían, parásitos de la tumba, con las patas en la sangre y las alas en la luz, porque la agonía, la muerte y la corrupción, son en el mundo las únicas catástrofes misteriosas en que á un tiempo trabajan el insecto y el astro.
El cerdo no podía hacer el menor movimiento; abrasado como estaba por el sol y devorado por las moscas, veíase el temblor de la espantosa herida, y los transeuntes huían del animal impuro, porque, ¿quién habia de apiadarse ante aquel asqueroso espectáculo?
El cerdo y el sultán quedaron solos frente á frente; el uno atormentado, moribundo, maldecido, infecto, inmundo; el otro emperador, poderoso, vencedor, dueño del orbe; como si el destino quisiese confrontar los dos siniestros extremos de las tinieblas.
El cerdo, agitado por extremecimientos nerviosos, agonizaba triste, exangüe, sombrío; y el sultan se aproximó á aquel ser deforme y sangriento como quien se aproxima á un abismo. Murad inclinó su frente sobre la bestia leprosa, la empujó con el pié hasta colocarla en la sombra del camino, y con el mismo gesto sobrehumano con que espantaba á los reyes, Murad espantó al enjambre de moscas.
El cerdo moribundo abrió un momento sus ojos huraños, fijó una mirada inefable en el hombre que en su abandono lo auxiliaba; despues su pupila se apagó en el inmenso misterio, y espiró.

an Petrizzo, 5 meses, arg., neumonía, Pasco 1374.
oisa Dorga, 35 años, oriental, nefritis puerperal, s 681.

RESÚMEN

Nacimientos....................	63
Matrimonios....................	11
Defunciones....................	44

DIVERSIONES PUBLICAS

eatro Nacional—Compañia infantil de zarzuela, la direccion del maestro D. Eduardo Rico.
éves 5 de setiembre—Segunda representaciónde la uela en tres actos ROBINSON.

eatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari pagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. ba.
éves de setiembre, 3 del 3° abono—2 y 3 acto del DIABOLO y LA GRAN VIA en idioma español.

eatro de Variedades—Compañia francesa—Fun todas las noches.
éves 5 de setiembre—LES CLOCHES DE CORNEVIL- opera comique en 4 actes.
iérnes 6—Beneficio de los Sres. Gregoire y Pastou, CACE.

laza Eúskara—43 funcion de la temporada de in- no (fuera de abono) Jueves 5 de setiembre á las 2 p. Samperio; y Beloqui contra Portal Hermanos en con- ones generales, á 50 tantos, con 10 pelotas finas de plona
Vergarés y Baltasar contra Larralde y Vicente; á r los primeros del 5 1¼ y los segundos del 6 con 6 pe- s finas de Pamplona y á 40 tantos,
ora de conclusion 5.41 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

octor JUAN CIMONE—Especialista en enfer dades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 1 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

nstituto óptico y ocuústico de Oliva y Sohns. Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

cursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de colates. Casa especial para servicio de chocolates, de inario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

hacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y iculos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano le de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ursal — N 15 p

. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso tiene la Capital de la República es el de Juan Pen- Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa tiene Sucursal. A—ab 1° p.

haguaceda—Dentista hispano americano, calle de acabuco 206. n°m. 16 pm

oteles y casas particulares—Que quieran sur- e de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos os efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Ha- acabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

azar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse tantáneamente de un menaje completo de comedor, de ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Cha- uco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Explèndida y central propiedad, calle Piedad 1627, tre Montevideo y Paraná; 7 metros 64 cent. de ente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos mar- los á su favor, lo que le da una superficie de 602 etros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cua- adas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras rtes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la rde, procederé á la venta de la gran propiedad calle edad nº 1627, entre Montevideo y Paraná, por orden l señor Juez de Primera Instancia don Angel S. Pi- rro, y como perteneciente á la testamentaría de ña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edifi- da en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, te- endo en el costado Oeste dos martillos á su favor, o que empieza á contarse á los 17 metros 45 centí- etros de la línea de la calle y con un ancho de 1 me- o 60 centímetros y de 10 metros 50 centímetros de rgo, y el otro martillo de 6 metros del ancho por metros 20 centímetros de largo, haciendo un total 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee das las comodidades: cocina, letrina, aguas corrien- s y gas; siete piezas con maderas duras y el resto n techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel rrio indiscutible, la colocación del dinero en pro- edades ubicadas en aquel centro compacto de casas familia y de comercio, no puede ser nunca mala. Los títulos son perfectos, pueden verse en la secre- ría del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de rmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Boli- r 220.

Nº 152, v. 9, Oct.

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

Testamentaría de doña Amalia Santeiro de Prieto. De la propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de n José y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: sación 21766 $ m/n, base para la venta de terceras rtes $ m/n 14510.66.

El domingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la rde remataré por orden terminante del señor Juez primera instancia doctor Angel S. Pizarro y co- o perteneciente á la testamentaría arriba indicada, ta propiedad que es compuesta como sigue:

Mide el terreno 7 metros, 78 centímetros de frente Sud, por 47 metros, 82 centímetros de fondo al orte, equivalente el todo á 367 metros 25 centímetros. l edificio que es antiguo consta de 8 piezas de ma- rial, una de madera y demás oficinas. Existen en la sa 4 piezas más de madera que pertenecen al in- ulino. Escusado recomendar la adquisición de este agnifico terreno dado la brillante posición que upa.

Para ver el expediente á la Secretaría del señor Mu- illa en los tribunales, y para otros datos al remata- or Viamont 2227. Nº 150v22.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pa- ón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por rden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y omo perteneciente á la sucesión de don Justino Vi- alba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, uyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 entímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); n 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. asada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos ter- eras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en ga- antía de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secreta- ía del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m|n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamentería de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al norte por 35 metros 60 centímetros de fondo. Títulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales.

Nº147v15 St.

WALDINO C. PONCE

REMATE JUDICIAL

El Juéves 12 de Septiembre á las 4 1|2.

Base 35.000 pesos, de una casa muy central calle de Cuyo número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uruguay con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centímetros, frente al Norte por 41 metros 35 centímetros de fondo, al sud.

Barrio de hermosos edificios á dos cuadras del Politeama, á dos cuadras de los futuros tribunales y á dos cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en todas direciones. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como perteneciente á los autos sobre separación de condominio de D. Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiet que tramitan por la oficina del escribano Munill.

Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tarde ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

PLUVIO C. MASSINI

MARTILLERO

DE LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSÉ DE FLORES

Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo. nº 41 pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm 10p.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m[n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA DE FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm. 7p.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interes ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perimetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un poligono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Pacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Bocvi—N. Ballesteros. secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.

Eduardo P. Duran. secretario

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.

Eduardo P. Duran, Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8vlab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o[o del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI

Nicolás Ballesteros secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese, é insértese en el D. M.

CRAMWELL.

Antero Carrasco Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.

Antero Carrasco, Secretario.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario.

Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario.

Nº 146 v. 30 St.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

Nº 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

Nº 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaría general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario.

Nº 153-v4otb.

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Esccquiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*, secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario.

Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á **Doña Agustina Dorao de Arrascaete** por el término de ocho dias, que don Luis Almagro ha depositado á su nombre en el Banco Nacional, la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que le adeudaba por unos derechos comprados en la sucesión de don Félix Dorao, debiendo presentarse ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

Nº 135 v. 5 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Núm. 127 v 19 set.